

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo 1

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor: Confinanciera S.A
NIT del Emisor: 860054531-1
Nombre del Representante Legal: Carlos A. Castellanos Segura
Documento de identificación: 19.146.689
Período evaluado: 31 Diciembre de 2007
Naturaleza jurídica de la Entidad: _____
Código de entidad asignado SFC: 022

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: Se puso a disposición toda la información para el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas. Adicionalmente, para efectos de la Asamblea General de Accionistas que se realizó el pasado mes de marzo de 2008, se incluyeron para el ejercicio del derecho de inspección el Código de Ética, el Código de G.C., el Reglamento de Junta aprobado en el mes de diciembre, la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas y el Proyecto de Reglamento de Asamblea para ser aprobado en la Asamblea.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)		X
Explicación*: Por disposición estatutaria la elección de los Miembros de la Junta Directiva se realiza cada dos años y la próxima elección se realizará en la primera		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Asamblea del año 2009.

La medida ya ha sido adoptada por la entidad en el artículo 9° del Código de Buen Gobierno Corporativo vigente y se implementará para la primera Asamblea del año 2009.

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).</p>		X	
Explicación*:			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)</p>		X	
<p>Explicación*:</p> <p>Se cumple en la actualidad, para la Asamblea del 6 de marzo de 2008 la convocatoria fue publicada en la página web.</p>			

Pregunta 5

	SI	NO
<p>Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevada a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>El orden del día de la Asamblea fue claro y con una secuencia lógica que no dio lugar a confusión de los Accionistas.</p>		

Celebración de la asamblea

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*:			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?</p>			X
Explicación*:			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)		X
Explicación*:		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
Explicación*:			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Explicación*:		
La entidad puso a disposición de los Accionistas la Guía de Derechos y		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Obligaciones a través de la página web.

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: La entidad a través de la divulgación de las notas a los estados financieros y la información relacionada con las acciones a través de la página web, puso a disposición de los Accionistas ésta información.		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: La entidad a través de la divulgación de las notas a los estados financieros y la información relacionada con las acciones a través de la página web, puso a disposición de los Accionistas ésta información.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: La entidad a través de la divulgación de las notas a los estados financieros y la información relacionada con las acciones a través de la página web, puso a disposición de los Accionistas ésta información.		

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)		X
Explicación*:		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se cumple en la actualidad, la Asamblea General de Accionistas adoptó su reglamento en la reunión del 6 de marzo de 2008. El texto puede ser consultado en la página web.

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			X
Explicación*: Se cumple en la actualidad. El reglamento aprobado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión del 6 de marzo de 2008, contiene medidas sobre convocatoria en los artículos 3° al 7°. El texto puede ser consultado en la página web.			

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)			X
Explicación*: Se cumple en la actualidad. El reglamento aprobado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión del 6 de marzo de 2008, contiene medidas sobre celebración y desarrollo de la Asamblea en el título IV. El texto puede ser consultado en la página web.			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

desempeño de sus funciones? (Medida 12)		
Explicación*: La Junta Directiva esta conformada por 5 miembros principales y sus respectivos suplentes personales.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Explicación*: La Junta Directiva se reúne como mínimo una vez al mes.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*: La Junta Directiva aprobó su reglamento en diciembre de 2007, el cual fue publicado en la página web.		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*: El reglamento fue puesto a disposición de los accionistas a través de diferentes mecanismos: (i) la publicación en la página web, (ii) dentro de los documentos para el ejercicio del derecho de inspección, y (iii) en el informe de Gobierno Corporativo presentado a la Asamblea.			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)			
Explicación*: En el texto del reglamento se contempla que su aprobación supone la aceptación del mismo por parte de los Miembros de la Junta Directiva (Art. 47°).			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 11° del reglamento.			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 29° del reglamento.			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta		X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)			
Explicación*:			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)		X	
Explicación*:			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 32° del reglamento.			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 33° del reglamento.			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 33° del reglamento.			

Pregunta 33

	SI	NO
Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)	X	
Explicación*: En la elección de un Miembro de Junta Directiva se tienen en cuenta sus calidades personales y profesionales en los términos establecidos en el artículo 9° del reglamento de la Junta Directiva.		

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)	X	
Explicación*: Independiente en los términos de la medida 16, es decir no existe un número		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de personas vinculadas laboralmente a la entidad que reunidas en sesión y en ejercicio de sus facultades como Miembros de la Junta Directiva puedan conformar mayorías decisorias, generales o especiales.

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*: Los Directores manifiestan dichas situaciones cuando se presentan y se encuentra contemplado en el artículo 38° del reglamento de Junta Directiva del que se deriva un formato de actualización que recoge esta información.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*: Se pone a disposición toda la información necesaria y requerida por el miembro de miembro de Junta Directiva.		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*: En la actualidad se encuentra prevista la entrega del Reglamento de la Junta Directiva que contempla estos aspectos.		

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las actas contienen la información relacionada con los documentos que sirvieron de base para la toma de decisiones, dichos documentos se dejan como anexos de las actas.		

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: En las actas se indican las razones por las cuales los miembros de la Junta Directiva han tomado las decisiones.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*: Se envía información por correo electrónico.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)	X		
Explicación*: Se envían por correo electrónico las actas y sus anexos.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 42

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X	
<p>Explicación*: El presupuesto contempla un rubro para este fin.</p>		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>			X
<p>Explicación*: En la actualidad esta contemplado en el artículo 24° del reglamento de la Junta Directiva como un Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas conformado por la Matriz del Grupo Bolívar. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*:

Esta contemplado en el artículo 24° del reglamento de la Junta Directiva como un Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas conformado por la Matriz del Grupo Bolívar. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 24° del reglamento de la Junta Directiva como un Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas conformado por la Matriz del Grupo Bolívar. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 24° del reglamento de la Junta Directiva como un Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas conformado por la Matriz del Grupo Bolívar. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 24° del reglamento de la Junta Directiva como un Comité de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas conformado por la Matriz del Grupo Bolívar. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*:
 Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: Esta contemplado en el artículo 23° del reglamento de la Junta Directiva. Este Comité iniciará su funcionamiento en el año 2008.</p>			

Pregunta 54

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)</p>		X
<p>Explicación*: La Junta Directiva modificará el reglamento del Comité de Auditoría con el fin de incluir dentro de sus funciones la verificación de las operaciones celebradas con vinculados económicos, lo cual se desarrollará durante el 2008.</p>		

Pregunta 55

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)</p>		X
<p>Explicación*: La Junta Directiva modificará el reglamento del Comité de Auditoría con el fin de incluir dentro de sus funciones la verificación de las operaciones</p>		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

celebradas.

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)		X
Explicación*: El Comité de Auditoría aprobará en su reunión del mes de abril de 2008 las políticas criterios y prácticas.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)		X
Explicación*: El Comité de Auditoría aprobará en su reunión del mes de abril de 2008 las políticas criterios y prácticas.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*: Con la adopción del Código se estableció una oficina de atención a los accionista e inversionistas ubicada en el piso octavo de la Av. 19 No. 100-12 Bogotá, D.C.		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuándo a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
Explicación*: Se pondrá a disposición de la página web de la entidad.		

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorias especializadas? (Medida 29)	X	
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: Se encuentra contemplado en documento interno que estará disposición de los accionistas e inversionistas en la Oficina de Accionistas e Inversionistas.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>	X		
<p>Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.</p>			

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.</p>			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)</p>	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*:

Se encuentra contemplado en el artículo 8° del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*: Mediante del informe del Revisor Fiscal a la Asamblea General de Accionistas y el informe del Comité de Auditoría a este mismo órgano.		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal		X
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos	X	
Audidores externos		X
Explicación*: Esta información se divulga a través de la información relevante que se entrega periódicamente a la Superintendencia.		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X
Explicación*:		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
Explicación*: Se encuentra contemplado en el artículo 45° del Código de Buen Gobierno Corporativo, divulgado al mercado a través de la página web del Banco.		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)		X
Explicación*: Se cumple actualmente , se encuentra contemplado en el artículo 42° del Código de Buen Gobierno Corporativo, divulgado al mercado a través de la página web.		

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*: Esta información fue divulgada en diciembre con la publicación del Código de Buen Gobierno Corporativo. Actualmente se encuentran divulgadas en la página web.		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: La firma KPMG, designada por la Asamblea General de Accionistas como Revisoría Fiscal certificó que el 25% o más de sus ingresos no provienen de la entidad ni sus vinculados.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*:		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoria con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)	X	
Explicación*: En la propopuesta presentada por la firma de revisoría fiscal en la ultima asamblea general de confinanciera se contempla tal situación		

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoria de la misma compañía? (Medida 39)		X
Explicación*: .		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra en la Guía de derechos y obligaciones de los accionistas publicada en la página.		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	
Explicación*: Se encuentra adoptado en el artículo 46° del Código de Buen Gobierno Corporativo.		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*: Se encuentra adoptado en el artículo 46° del Código de Buen Gobierno Corporativo y en los Estatutos.		

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

1. CONFINANCIERA S.A. de manera voluntaria en su página web corporativo incluyó un espacio especializado de Gobierno Corporativo con información sobre este tema.
2. La entidad ha elaborado una guía básica de Gobierno Corporativo encaminada a informar el alcance de este tema a todos sus grupos de interés y la divulgación de la misma se ha realizado desde diciembre a través de la página web de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3. La entidad identificó sus órganos de Gobierno Corporativo dejando los mismos de manera expresa en su Código de Gobierno Corporativo. Estos órganos se dividen en los siguientes grupos: Órganos de dirección, órganos de administración, órganos de control externo, órganos de resolución de conflictos y órganos de divulgación y cumplimiento de Gobierno Corporativo.
4. CONFINANCIERA S.A. ha identificado un conjunto de principios rectores y normas de Gobierno Corporativo que a formalizado en su código de gobierno corporativo, tales principios y normas son: competencia, prelación de normas de gobierno corporativo, acceso de información, prevalencia del interés social en un conflicto de interés y confidencialidad.